



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

**A** : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

**De** : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto** : PROPUESTA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL A LA  
"PESCA ANCESTRAL TRADICIONAL, SUS CONOCIMIENTOS, TÉCNICAS Y  
SIGNIFICADOS".

**Referencia** : **A.** Informe N° 000021-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-RRM/MC (08MAY2024)  
**B.** Proveído N° 003347-2024-DGPC-VMPCIC/MC (03/MAY/2024)  
**C.** Proveído N° 004850-2024-VMPCIC/MC (02/MAY/2024)  
**D.** Expediente N° 2024-047609 (09/ABR/2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento **C)** de la referencia, derivado al Despacho de esta Dirección con el documento **B)**, mediante el cual el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales solicitó informar sobre la legitimación del proceso de declaratoria, como Patrimonio Cultural de la Nación, de la *Pesca tradicional ancestral en el litoral de Lima metropolitana: conocimientos, técnicas y significados asociados*.

En atención a ello, tengo a bien elevar a usted el documento **A)** de la referencia elaborado por el especialista Ricardo Antonio Reátegui Marchesi, mismo que este Despacho hace suyo, a través del cual se informa del proceso participativo seguido en la elaboración del expediente técnico presentado, y en el cual se concluye lo siguiente:

*"Es por todo lo expuesto que se considera que esa iniciativa cuenta con la legitimidad necesaria de parte de los actores, tanto los portadores de la expresión como los aliados, quienes tuvieron una activa participación, no sólo en el diseño, investigación y realización del expediente, sino también en la validación del informe.*

[...]

*Se adjuntan las actas escaneadas de las reuniones sostenidas, así como otros elementos que grafican la activa participación e iniciativa de los pescadores"* (Informe N° 000021-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-RRM/MC)

Adicionalmente, se incluye como antecedente al presente informe el documento **D)** de la referencia, a través del cual las siguientes asociaciones representativas de la comunidad de portadores solicitaron información sobre la firma y publicación de la declaratoria:

- Asociación de Pescadores Artesanales Peñeros de Chira – Conchán y La Herradura.
- Asociación de Pescadores No Embarcados de Ancón.
- Asociación Gremio de Caladores Artesanales de Lurín.
- Asociación de Pescadores Playa Chica Playa Grande Malleros de Santa Rosa.
- Asociación Gremio de Pescadores Artesanales de la Caleta de San Bartolo.
- Asociación de Pescadores, Pinteros y Marisqueros del distrito de Santa Rosa.
- Asociación Gremio de Pescadores Artesanales de San Pedro de Lurín.
- Asociación José Silverio Olaya Balandra de Pescadores Artesanales de la Caleta de Chorrillos.

Por todo lo expuesto, esta Dirección reitera que el proceso de elaboración del expediente técnico en torno a la *Pesca tradicional ancestral en el litoral de Lima Metropolitana: conocimientos, técnicas y significados*



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO  
INMATERIAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"*

asociados, ha seguido estándares participativos y tiene la debida legitimidad ante los actores involucrados. Asimismo, se resalta que la comunidad de portadores está a la espera de la resolución del procedimiento mediante la emisión del acto resolutorio respectivo.

En tal sentido, se recomienda elevar el presente informe y sus antecedentes al Despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales para la continuación del trámite de declaratoria, salvo mejor parecer.

Atentamente,

PMP

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja  
Central Telefónica: (511) 618 9393  
[www.gob.pe/cultura](http://www.gob.pe/cultura)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024